

## Emitir resolución de recursos

### 1. Generar resolución de recursos

<b>Encargado</b>	STEPHANIE LEWIS CORDERO		
<b>Fecha/hora gestión</b>	08/11/2024 14:41	<b>Fecha/hora resolución</b>	08/11/2024 14:44
<b>* Procesos asociados</b>	Recursos	<b>Número documento</b>	8072024000001901
<b>* Tipo de resolución</b>	Resolución de admisibilidad		
<b>Número de procedimiento</b>	2024LD-000297-0015499999	<b>Nombre Institución</b>	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
<b>Descripción del procedimiento</b>	CONTRATACION DE PERSONA FISICA O JURIDICA PARA IMPARTIR CAPACITACION EN LENGUA DE SEÑAS		

### 2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8122024000001035 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 1	07/11/2024 11:27	FRANCISCO JOSE NAVARRO BOLAÑOS	CENTRO ESPECIALIZADO DE LESCO SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano por	Por el tipo de procedim

<b>Resultado del acto final</b>	No aplica
---------------------------------	-----------

### 3. \*Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

### 4. \*Considerando

#### 4.1 - Hechos probados

Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba.

#### 4.2 - Recurso 8122024000001035 - CENTRO ESPECIALIZADO DE LESCO SOCIEDAD ANONIMA

##### Sistema de evaluación – Metodología del factor - Argumento de las partes

Se remite a los argumentos realizados por el recurrente en su escrito de apelación visible en el expediente electrónico de la contratación.

##### Sistema de evaluación – Metodología del factor - Criterio CGR

Rechazo de plano por inadmisibile (Artículo 244 RLGCP)

**SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO INTERPUESTO:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública, 265 inciso c) y 259 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de apelación interpuestos contra los actos finales de las licitaciones mayores. En ese sentido, se tiene que la Municipalidad de San José ha promovido la Licitación Reducida No. 2024LD-000297-0015499999 correspondiente a la contratación de persona física o jurídica para impartir capacitación en lengua de señas (Ver [2. Información de Pliego de condiciones] / 2024LD-000297-0015499999 [Versión Actual]), por lo que este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer el recurso, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

### 5. Aprobaciones

<b>Encargado</b>	STEPHANIE LEWIS CORDERO	<b>Estado firma</b>	La firma es válida
<b>Fecha aprobación(Firma)</b>	08/11/2024 14:44	<b>Vigencia certificado</b>	16/07/2024 10:22 - 15/07/2028 10:22
<b>DN Certificado</b>	CN=STEPHANIE LEWIS CORDERO (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=STEPHANIE, SURNAME=LEWIS CORDERO, SERIALNUMBER=CPF-01-1781-0599		

<b>CA Emisora</b>	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017
-------------------	---

**6. Notificación resolución**

<b>Fecha/hora máxima adición aclaración</b>	13/11/2024 23:59
---	------------------

<b>Número resolución</b>	R-DCP-SICOP-01781-2024
--------------------------	------------------------

<b>Fecha notificación</b>	08/11/2024 14:44
---------------------------	------------------